

miera el sueño eterno. Por desgracia, los antecedentes en cuanto al proyecto de seguro obligatorio abonan en lo absoluto la peroración del señor diputado por Puno; pero yo me he puesto, señor Presidente, en el caso de que todas las comisiones de la Cámara estudien los proyectos y emitan sus dictámenes dentro del tiempo preciso; yo juzgo que todas las comisiones deben llenar su cometido con la mayor celeridad; y dentro de este concepto he manifestado que el proyecto de que tratamos, tan complejo e importante, que va a renovar sin duda nuestra legislación, debía ir también a la Comisión de Comercio. Pero tal vez ha de transcurrir mucho tiempo para la emisión de varios dictámenes; y, de otro lado, la Comisión de Legislación, inspirándose en el programa que le ha trazado el señor diputado por Puno, seguramente emitirá dictamen a la mayor brevedad, un dictamen que será todo lo eficaz que se requiere para que produzca entera luz sobre la materia. Por tanto, no tengo inconveniente para que se acuerde que sólo vaya el proyecto a la Comisión de Legislación.

Soy, como el señor diputado por Puno, partidario decidido de que todos estos proyectos sean tramitados y resueltos por la Cámara dentro del menor tiempo posible, porque así, señor Presidente, señores diputados, se concilian estas dos necesidades: legislación oportuna y legislación justa.

El señor RODRIGUEZ (don José M.)—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor diputado por Otuzco.

El señor RODRIGUEZ. — Señor Presidente: Indudablemente que este proyecto, que tiende a asegurar el bienestar de muchos individuos de la nación, es de gran importancia; pero no debemos tomar aisladamente ni éste ni otros proyectos semejantes que se van presentando. Yo recuerdo que tenemos en la Cámara un proyecto del señor Maúrtua, sobre pensiones vitalicias para empleados; otro proyecto del señor Rubio, sobre modificación del sistema de jubilación y montepío, y aún otros; todos los cuales pasaron a la Comisión de Hacienda, y deben estar ya con dictamen. Si se juntaran esos proyectos, si se tratara de unificarlos, po-

dríamos resolverlos a un tiempo, luego que una comisión los estudiara conjuntamente. Yo llamo la atención de la Mesa acerca de este punto: que se reúnan esos expedientes y se remitan lo más pronto posible a la comisión respectiva, para que sobre todos ellos recaiga un común dictamen.

El señor PRESIDENTE.—La Mesa hará las indagaciones convenientes, y según sea el estado en que los proyectos se encuentren, excitará el celo de las comisiones para que evacúen su dictamen.

Tratándose del proyecto que está en debate, y planteada la cuestión de aplazamiento, la Mesa va a hacer la consulta. Habiendo retirado el señor Morán su insinuación, no queda sino la cuestión originaria, o sea la de aplazamiento para que el asunto pase a la Comisión Principal de Legislación.—Si ningún señor hace uso de la palabra, se va a votar la cuestión previa. (Pausa). Los señores que aprueben el aplazamiento, para que el proyecto pase a la Comisión Principal de Legislación, se servirán manifestarlo. (Votación).—Los señores que esté en contra.—Acordada la cuestión previa.

En la sesión de mañana se tratará del proyecto que reduce el número de miembros del Tribunal Correccional; del proyecto que modifica el artículo 33 del Código de Minería, en el sentido de que el Director del cuerpo de ingenieros forme parte del Consejo Superior de Minería, y del proyecto que aclara la ley número 2047, sobre el impuesto a la coca.

Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 50' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

---

## SESION DEL MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1922

Presidencia del señor Jesús M. Salazar.

SUMARIO.—La Cámara se declara de duelo por el fallecimiento del senador por Junín, señor doctor Elías Malpartida.

### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 19' p. m., con asistencia de los señores Mariátegui, Pró y Mariátegui, Abad, Al-

va, Alvarez, Añaos, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barrios, Basadre, Cabrera, Casas, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, Devéscovi, Encinas, García, González Zúñiga, Guevaar, Gutiérrez, Lanatta, Leigh, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Lean, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Morán, Noel, Nosiglia, Noriega del Aguila, Olivares, Osore, Palma, Patiño, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Porturas, Rada y Gamio, Rodríguez, Serrano, Solar (don Manuel) Sousa, Tello, Vidalón, Villacorta, Villanueva y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Urbina y Leguía, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores Barúa Ganoza, Calle, Caso, Chávez, Delgado Vivanco, Gamboa Rivas, Gildeméister, Huamán de los Heros, Irigoyen, Jiménez, Lizares Quiñones, Luna (don Ezequiel), Mármol, Martínez, Maúrtua, Nadal, Núñez Chávez, Pallette, Pancorbo, Pardo, Pérez Figuerola, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Quimper, Raygada, Reinoso, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Juan Miguel), Torres Balcázar, Ugarte y Urquizo.

Con licencia faltaron los señores Alonso, Larrauri, Otero, Perochena, Salazar Oyarzábal y Velazco; y con aviso los señores Manchego Muñoz, Frisancho, Cisneros, Cobián, MacCord y Martinelli.

Por hallarse enfermo dejó de concurrir el señor Vega.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

#### OFICIOS

Del señor Presidente de la República, agradeciendo el voto de aplauso que le ha otorgado la Cámara por el plan ferroviario del Gobierno.

El señor SOUSA.—Señor Presidente: La Comisión designada por la Cámara para transmitir al Presidente de la República el voto de aplauso, con motivo de su labor gubernativa en relación a la construcción de ferrocarriles, ha cumplido su cometido oportunamente, y ha tenido la complacencia de escuchar de labios del Jefe del Estado, junto con la expre-

sión de agradecimiento por esta actitud de la Cámara, los más halagadores conceptos sobre las expectativas en referencia a la ejecución del contrato ajustado con Dunsmuir y Cía., de quienes expresó haber recibido comunicaciones cablegráficas tanto para pedir algunas ligeras modificaciones de detalle, que por lo mismo no afectan la esencia misma del contrato, como para dar las mayores seguridades sobre el depósito de un millón trescientas cincuenta mil libras, que quedará constituido tan luego como el Congreso ratifique el contrato que tiene celebrado; para cuyo fin el Gobierno se propone remitirlo a la Cámara dentro de breves días.

La Comisión se complace en transmitir a la Cámara estas informaciones del Jefe del Estado, porque está segura de que ella ha de recibirlas con toda satisfacción.

Por lo demás, señor Presidente, el personal de la Comisión, que conoce íntimamente la meritoria preferencia que el Jefe del Estado presta a las obras ferroviarias que se construyen actualmente, no obstante la crisis económica que aflige al país, y la amplitud del contrato celebrado últimamente, llamados a resolver por entero el problema ferroviario del Perú, no puede menos que agradecer al señor Presidente y a los señores diputados la deferencia que para ella ha significado el encargo que acaba de cumplir. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—Constarán las palabras del señor diputado.

El señor ABAD.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—¿Sobre este mismo asunto?

El señor ABAD.—Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.—Puede continuar su señoría.

El señor ABAD.—Yo rogaría al señor Presidente se sirviera tomar el acuerdo de la Cámara para que se publique la carta del señor Presidente de la República, así como la interesante exposición que acaba de hacer el señor diputado por Huaylas.

El señor PRESIDENTE.—Constarán las palabras del señor diputado por Huaylas, así como la indicación formulada por el señor diputado por Tayacaja.

La Mesa y con ella toda la Cámara seguramente sienten la más viva complacencia ante la noticia oficial

que acaba de trasmitirnos la Comisión sobre la forma como ha cumplido su cometido y la acogida, por todos conceptos plausible, que ella ha merecido de parte del Jefe del Estado.

En cuanto al pedido formulado por el señor diputado por Tayacaja, he de manifestar que la Mesa, permitiéndose, en este caso, anticiparse al acuerdo de la Cámara, había acordado la publicación del oficio del señor Presidente de la República, y agrega a esta determinación la de publicar también el discurso del señor diputado por Huaylas. (Aplausos).

Se continuó dando cuenta de los siguientes documentos:

Oficio del señor Ministro de Gobierno, rubricado por el señor Presidente de la República, remitiendo el expediente de don Rubén Blancas, sobre reconocimiento de servicios.

Pasó a lo Comisión de Gobierno.

Del señor Ministro de Fomento, agradecimiento el voto de aplauso que le ha tributado la Cámara, con motivo de la celebración del contrato para construir los ferrocarriles del Estado.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Calle, sobre envío de un ingeniero a la provincia que representa, para que practique los estudios relativos a la construcción de un camino entre Ancocala y Tambopata.

Con conocimiento del señor diputado por Sandia, se mandó archivar.

Del señor Presidente del Senado, remitiendo, para su revisión, el proyecto del Poder Ejecutivo, en virtud del cual se le faculta para efectuar en el curso del presente mes la promoción militar que debió verificarse el 27 de julio último.

El señor CASTRO.—Pido, señor Presidente, la dispensa del trámite de comisión para ese proyecto.

El señor PRESIDENTE.—El señor diputado por Ayabaca solicita la dispensa del trámite de comisión para el proyecto que acaba de leerse. Los señores que acuerden dispensar del trámite de comisión al referido proyecto, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Dispensado del trámite de comisión, a la orden del día.

D — 10

## CABLEGRAMA

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, agradeciendo el saludo que le envió este Cuerpo Legislativo, con motivo del aniversario nacional de esa República.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandó publicar y archivar.

Se leyó un oficio de los señores Secretarios de la Coleisladora, comunicando el fallecimiento del senador por Junín, señor Elías Malpartida.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandó contestar y archivar.

El señor PRESIDENTE.—Señores diputados: Tengo el sentimiento de confirmar, oficialmente, la ingrata noticia del sensible fallecimiento del que fue senador por el departamento de Junín, doctor Elías Malpartida. Antiguo hombre público, distinguido parlamentario, cuyas prendas personales y cuyos merecimientos, conquistados al correr de una larga actuación política, hacen que su desaparición constituya una pérdida penosísima para la Representación Nacional y para la República.

Interpretando los sentimientos de solidaridad parlamentaria, cumplo con declarar la Cámara en estado de duelo, desde el día de hoy hasta la fecha de los funerales.

Propongo para la formación de la Comisión que asistirá a las exequias fúnebres, a los siguientes señores diputados: Juan Manuel Yáñez León, Augusto C. Peñoloza, Juan Cobián, Luis González Zúñiga y Marcelino Urquiza. Los señores diputados que aprueben esta designación se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Aprobada. Cito a los señores diputados para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día viernes. Se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 40' p. m.

Por lo Redacción,

L. E. Gadea